

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto de gastos del municipio, para el año 2024
2. El Decreto Alcaldicio N°147 de fecha 12 de enero del 2024, que aprueba el programa Organizaciones Territoriales y Funcionales.
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- La necesidad de realizar servicios de traslados de pasajeros para actividades municipales con fines competitivos, culturales y recreativos para diferentes programas y unidades municipales.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de los servicios de traslados por el Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales, las cuales se realizarán de la siguiente forma:

<b>Nombre de la Actividad</b>	Servicio de traslado de pasajeros mes de ABRIL 2024
<b>Objetivo General de la Actividad</b>	Servicio de traslado de pasajeros para actividades municipales con fines recreativos y competitivos para diferentes programas y unidades municipales.
<b>Fecha ejecución</b>	ABRIL 2024
<b>N° de pasajeros</b>	473 Pasajeros ✓
<b>Gasto programado</b>	Servicio de traslado \$2.849.760 ✓ ítem de gasto 22.08.007.005 el que se detalla de la siguiente forma: Servicio de traslado de pasajeros correspondiente al mes de ABRIL.
<b>Evidencia de la Actividad</b>	Factura, orden de compra, planilla control de pasajeros

2. Autorícese los servicios de traslados de pasajeros, afuera y dentro de la comuna de Temuco mes ABRIL de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

- Servicios fuera de la comuna:

Nombre de actividad	Encuentro deportivo de pesca
N° de Pasajeros	35
Fecha Servicio	06/04/2024
Kilómetros	120 kms ✓
Destino	Balsa Faja Maisan Río Toltén - Faja Maisan, Comuna de, Pitrufulquén, Araucanía
Gastos Programados	\$144.000

Nombre de actividad	Encuentro deportivo de futbol
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	06/04/2024
Kilómetros	260 kms ✓
Destino	Estadio Municipal Alberto Larraguibel Morales, Angol, Araucanía
Gastos Programados	\$312.000

Nombre de actividad	Encuentro deportivo de futbol femenino
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	06/04/2024
Kilómetros	211 kms ✓
Destino	Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo - Colo Colo 475, Pucon.
Gastos Programados	\$253.200

Nombre de actividad	Encuentro de agrupaciones de baile
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	06/04/2024
Kilómetros	167 kms ✓
Destino	Curacautin, Curacautín, Araucanía
Gastos Programados	\$200.400

Nombre de actividad	Encuentro de agrupaciones culturales
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	06/04/2024
Kilómetros	167 Kms ✓
Destino	Curacautin, Curacautín, Araucanía
Gastos Programados	\$200.400

Nombre de actividad	Encuentro de agrupaciones de arte juvenil
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	07/04/2024
Kilómetros	162 kms ✓
Destino	Villarrica, Araucanía
Gastos Programados	\$194.400

Nombre de actividad	Encuentro de vecinos del sector Rivera Centro
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	07/04/2024
Kilómetros	306 kms
Destino	Playa Chaufoquen, Lago Panguipulli - Lago, Panguipulli, Los Ríos
Gastos Programados	\$367.200

Nombre de actividad	Encuentro de comunidades indígenas
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	07/04/2024
Kilómetros	299 kms
Destino	Mehuín, Mariquina, Los Ríos
Gastos Programados	\$358.800

Nombre de actividad	Encuentro de agrupaciones sociales
N° de Pasajeros	32
Fecha Servicio	07/04/2024
Kilómetros	172 kms
Destino	Hualpín, Teodoro Schmidt, Araucanía
Gastos Programados	\$206.400

Nombre de actividad	Encuentro de vecinos del sector Lanín
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	07/04/2024
Kilómetros	329 kms
Destino	TERMAS HIPOLITO MUÑOZ - Camino Internacional S/N, Liquine, Panguipulli, Los Ríos
Gastos Programados	\$394.800

Nombre de actividad	Encuentro de comunidad rurales
N° de Pasajeros	70
Fecha Servicio	07/04/2024
Kilómetros	90,9 kms x 2 liebres en jornada
Destino	Huidima, Teodoro Schmidt, Araucanía
Gastos Programados	\$218.160

3. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

Al centro de costos 14.07.01 Organizaciones territoriales y funcionales, Ítem de gasto: 22.08.007.005 Buses Servicio de Traslado.

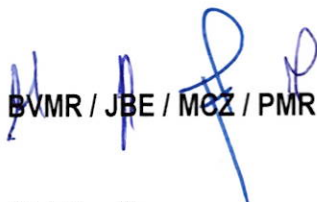
Ñk'p

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable de la supervisión al funcionario Christian Mora Viveros, Contrata Grado 8 Encargado del Departamento Comunitario y Vecinal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
BVMR / JBE / MCZ / PMR / mgp

**Distribución:**

- Of de partes
- Dideco

  
ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

  
Municipalidad Temuco  
D. Asesoría Jurídica